Tamiento que se pagara que se a
cima a los oficiales y diputados
para que se a de hazer
en orden

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de
Castilla de Leon de Aragon de las
Sicilias de Jerusalen de Portugal
de Navarra de Granada de Toledo de Valencia
de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña
de Cordoba de Corcega de Murcia de Jaen
Señor de Vizcaya y de Molina = Concejos Justicias
Regidores Caballeros Escuderos oficiales y hombres buenos
de todas las ciudades villas y lugares de
estos nuestros Reynos y señorios sabed que por parte de
Juan de Ayma martin de Larrategui
Borcen de San Francisco comisario general de los sagrados
lugares y conventos de Jerusalen y Tierra santa
nos fue relatado que a causa de la necesidad
continua que padecen los religiosos de los sagrados
Borcen que residen en los conventos de los sagrados
lugares y a guardar y conservar el culto divino
de los Santos misterios tributos que pagaban cada
año a los gobernadores y ministros de Turco
y los grandes gastos que hacen no poder con
lo dicho sustentar y para remedio y ayuda
de lo susodicho querer llevar y pedir a estos
ciudad quanto ay a el con su licencia y sansa que
mandamos ya la causa de la cosa todo lo que
se ha de hazer y proveer el dicho gran Turco y por
el dicho tiempo en que se van sacando los
dichos religiosos se dan con su licencia y
dado mucho dinero porque se ha acrecentado
casi en todos los dichos santos lugares en mui grande manera
y es preciso que se les de dimos nos de nuestros
bienes y particular en nuestros Reynos
y se ayan de dar y dirigir limosna en cada ciudad y
lugares y particulares en las cosas dichas
y para mas conservar de tener con
tal acion = y porque mucho de hacer cada vez se
usaran de dar limosna en comun para de tener en nuestra